

SE-75- 70

Florencia,  
27 OCT 2021

**CIRCULAR 000191**

PARA: RECTORES Y DIRECTORES DE INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS OFICIALES Y NO OFICIALES DEL DEPARTAMENTO.

DE: YOVANA MARCELA PENA ROJAS, Secretaria de Educación Departamental.

ASUNTO: Seguimiento al cumplimiento de la circular N° 00121 – 74 duplicados MEN - RNEC.

Respetados Rectores y Directores, reciban un cordial saludo.

La Oficina de Planeación y Finanzas del MEN, informo a esta secretaria que el grupo de información y Análisis Sectorial, realizaron ejercicios de validación de los registros de matrícula de Educación Preescolar, básica y Media, reportados en SIMAT por la Entidades Territoriales Certificadas, lo anterior a través de un cruce de información entre la base preliminar de matrícula a corte noviembre 2020, con la base de identificación de la Registraduría Nacional del Estado Civil – RNEC, de este proceso se identificaron 74 alumnos duplicados en la información reportada por la ETC Caquetá, los cuales se deben depurar en el SIMAT.

Dando alcance a lo anterior, la Secretaria de Educación expidió la circular N°00121 del 11/08/2021 Depuración de 74 alumnos Duplicados - Reporte MEN, Registraduría Nacional del Estado Civil - RNEC, mediante la cual se enviaron las siguientes bases de datos: **Archivo Caqueta1.xlsx y Archivo Caqueta2.xlsx**, para realizar el proceso de depuración que debió realizarse y notificarse a la oficina de Cobertura Educativa a más tardar el 20 de agosto de 2021, por lo anterior, el área de cobertura ha realizado el seguimiento a la oportuna entrega de la información y logró evidenciar que algunos Establecimientos Educativos no realizaron el proceso e igualmente no enviaron la documentación soporte.

SE-75- 70

Tabla N°1 Instituciones que no dieron respuesta y no enviaron el documento soporte del Archivo Caqueta1.xlsx.

N°	MUNICIPIO	NOMBRE_ESTABLECIMIENTO
1	CARTAGENA DEL CHAIRÁ	I.E EL CHAIRA JOSE MARIA CORDOBA
2	PUERTO RICO	C.E EL AGUILA
3	SOLANO	I.E.R. INDIGENA COEMANI FORTUNATO REALLY
4	LA MONTAÑITA	C.E. EL JARDIN
5	LA MONTAÑITA	I.E.R SIMON BOLIVAR
6	SAN JOSÉ DEL FRAGUA	I.E. R. PLATANILLO
7	SOLANO	I.E.R. INDIGENA COEMANI FORTUNATO REALLY
8	SOLANO	I.E.R. MONONGUETE
9	SAN VICENTE DEL CAGUÁN	I.E. R. ALTO QUEBRADON

Tabla N°2 Instituciones que no dieron respuesta y no enviaron el documento soporte del Archivo Caqueta2.xlsx.

N°	NOMBRE_ESTABLECIMIENTO	NOMBRE_SEDE
1	I.E VERDE AMAZONICO	SANTA ISABEL
2	I.E. R. SANTANA RAMOS	SANTANA RAMOS
3	C.E. INTERCULTURAL INDIGENA SAN VICENTE DEL CAGUAN	INDIGENA BANDERA DEL RECAIBO
4	I.E ACEVEDO Y GOMEZ	ACEVEDO Y GOMEZ
5	C.E. EL LIBERTADOR	EL LIBERTADOR
6	I.E.R. ILUSION MATICURU	ILUSION MATICURU
7	I.E INTERNADO RURAL SOLITA	INTERNADO RURAL SOLITA
8	C.E. EL JARDIN	HOLANDA ALTA
9	I.E.R. BOCANA POSETAS	BOCANAS POSETAS
10	I.E AGROECOLOGICO AMAZONICO	AGROECOLOGICO
11	I.E.R. VILLA CARMONA	BRISAS DE LA TUNIA
12	I.E.R. LOMA ALTA	LA PALESTINA
13	I.E INSTITUTO NACIONAL DE PROMOCION SOCIAL	PROMOCION SOCIAL
14	LICEO MODERNO NELLY PERDOMO DE FALLA	LICEO MODERNO NELLY PERDOMO DE FALLA
15	I.E. R. ALTO QUEBRADON	ALTO QUEBRADON
16	I.E.R. MONONGUETE	EL PORVENIR
17	C.E. EL DANUBIO	SINCELEJO
18	I.E.R. SANTA TERESA	EL PLACER
19	I.E.R. CAMPOALEGRE	EL JARDIN
20	I.E CAMPO ELIAS MARULANDA	CAMPO ELIAS MARULANDA
21	I.E. R. PALMA ARRIBA	LA CARPA
22	I.E RURAL RIO NEGRO	MARACAIBO NO. 2



SE-75- 70

Por lo anterior, se insta a los Establecimientos Educativos que aparecen en el seguimiento reportados sin entrega de la información a que realicen de carácter urgente la depuración y envío del documento de identidad legible en formato pdf, teniendo en cuenta que el Ministerio de Educación Nacional mediante PQR CAQ2021ER030608 solicita nuevamente que se depuren los duplicados y se allegue los soportes solicitados antes del 4 de noviembre de 2021, porque son insumo para el proceso de los giros de los recursos SGP.

Adicionalmente, felicitar aquellos rectores y directores que el proceso dentro de la fecha estipulada, instándolos a continuar desempeñando con eficacia y eficiencia la gran labor como servidores públicos del sector educativo.

Cordialmente,

  
**YOVANA MARCELA PENA ROJAS**  
Secretaria de Educación

Radicado: CAQ2021ER030608 del 04 de octubre 2021.  
Copia: N/A.  
Anexos: Archivo Caqueta1.xlsx y Archivo Caqueta2.xlsx.

V\*B\*: Lina María Caderón Orme, Jefe Oficina de Cobertura.

Proyectó: Luz Angela Medina Guarnizo, Profesional Universitario de Matrícula.